Fecha expedición: 2022/06/15 - 17:42:32 **** **Recibo No.** S001337014 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220615-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN QgWYUeW2Ss

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION TIRATNZA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900256440-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : PEREIRA
DOMICILIO : PEREIRA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503895
FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 05 DE 2008
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MAYO 17 DE 2022
ACTIVO TOTAL : 44,032,500.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 19 CARRERA 13 LOCAL 4C
MUNICIPIO / DOMICILIO: 66001 - PEREIRA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114355175
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : tiratnza@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 19 CARRERA 13 LOCAL 4C
MUNICIPIO : 66001 - PEREIRA
TELÉFONO 1 : 3228299751
CORREO ELECTRÓNICO : tirantza@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

Fecha expedición: 2022/06/15 - 17:42:32 **** **Recibo No.** S001337014 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220615-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN QgWYUeW2Ss

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 23 DE JULIO DE 2008 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE CONSTITUYENTES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12762 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE DICIEMBRE DE 2008, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CENTRO PARA JOVENES C2PJ..

CERTIFICA - CAMBIOS DE DOMICILIO

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITA POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224281 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2018, SE DECRETÓ : SE DECRETO EL CAMBIO DE DOMICILIO DEL MUNICIPIO DE QUINCHIA - RISARALDA A LA CIUDAD DE PEREIRA - RISARALDA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) CORPORACION CENTRO PARA JOVENES C2PJ.
Actual.) CORPORACION TIRATNZA

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224281 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE CORPORACION CENTRO PARA JOVENES C2PJ. POR CORPORACION TIRATNZA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-28	20120812	ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA	QUINCHIA	RE01-215562	20120827
AC-25	20180802	ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS	PEREIRA	RE01-224281	20180830

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL.- EL OBJETO PRINCIPAL DE LA CORPORACION ES CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS, CONSTITUYENDOSE EN UN ESPACIO SIGNIFICATIVO PARA TODAS LAS COMUNIDADES DE NUESTRO PAIS, PROMOVIENDO EL BIENESTAR SOCIAL EN EL CAMPO ARTISTICO, CULTURAL, MEDIO AMBIENTE, TECNOLOGICO, DEPORTE Y RECREACION, DEL SANO ESPARCIMIENTO, EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCION Y PROMOCION, COMUNICACION, DIRIGIR Y FORMAR PLANES CON ENFOQUE A LA PRODUCTIVIDAD, EDUCACION

INFORMAL, FORTALECER DIFERENTES PROGRAMAS DISEÑADOS A LA INVESTIGACION AL ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE FORMACION EDUCATIVA, DESARROLLAR PROGRAMAS QUE PERMITAN INVENTIR EN LA EDUCACION, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES LOGISTICAS COMERCIALES, SOCIALES, EMPRENDIMIENTO, PRODUCCION, DISTRIBUCION, INTERCAMBIO CULTURAL Y PROFESIONAL CON PRIORIDAD COMUNIDADES CON PROBLEMA SOCIAL, SISTEMATIZACION DE INFORMACION EN TODO TIPO DE PROGRAMAS, DISEÑO Y DESARROLLO EN TODA CLASE DE ENCUESTAS, PRESENTARSE A CONVOCATORIAS Y EJECUTARLAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL QUE TENGAN COMO FIN EL DESARROLLO DE NUESTRO OBJETO SOCIAL Y SUS FINES ESPECIFICOS SON: 1. CREAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE PREVENCION E INTERVENCION, QUE FACILITEN EL DESARROLLO HUMANO DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES EN ALTO RIESGO DE VULNERABILIDAD SOCIAL. 2. ENRIQUECER LA FORMACION DE ADOLESCENTES Y JOVENES EN LA PERSPECTIVA DE LA CONSTRUCCION DE CIUDADANIA Y DE LA AFIRMACION DE SUS DERECHOS DISEÑAR Y DIRIGIR PLANES DE FORMACION LABORAL CON ENFOQUE A LA PRODUCTIVIDAD Y A TRAVES DE LA APLICACION DE LOS PRINCIPIOS BASICOS DE LA ECONOMIA SOLIDARIA. 3. PROPICIAR LA CONFORMACION DE REDES CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U SIMILARES DE CARACTER INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, PRIVADAS O PUBLICAS, INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES, CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA SIMILAR A LA CORPORACION TIRATNZA. 4. PROPICIAR LA UTILIZACION CREATIVA Y PRODUCTIVA DEL TIEMPO LIBRE EN TOMO AL ARTE, EL DEPORTE, LA PRODUCCION CULTURAL Y LA ACTIVIDAD SOCIO-COMUNITARIA. 5. FACILITAR PROCESOS DE INCLUSION ESCOLAR DE ADOLESCENTES Y JOVENES QUE, POR DISTINTOS MOTIVOS, NO ESTAN CURSANDO ESTUDIOS EN EL NIVEL MEDIO. 6. DESARROLLAR PROPUESTAS PARA EL ABORDAJE DE SITUACIONES O PROBLEMATICAS RELEVANTES PARA LOS ADOLESCENTES Y LOS JOVENES DE LA CORPORACION Y DE LA COMUNIDAD. 7. FORTALECER LA PERTENENCIA INSTITUCIONAL PROMOVIENDO VINCULOS PRODUCTIVOS Y SOLIDARIOS ENTRE LOS JOVENES, Y ENTRE ELLOS Y LA CORPORACION. 8. CREAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE PREVENCION E INTERVENCION, EN EMBARAZOS NO DESEADOS, DROGADICCION, PREVENIR QUEMADURAS POR EL USO DE POLVORA, ALCOHOLISMO, ABUSO SEXUAL, ABUSO LABORAL, MATONEO, MALTRATO INFANTIL, MALTRATO A LA MUJER, QUE FACILITEN EL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION VULNERABLE Y CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA O VULNERABILIDAD DE SUS DERECHOS. 9. ASESORIA, IMPLEMENTACION Y CAPACITACION EN FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO TERRITORIALES, PLANES DE ACCION DEL SECTOR CENTRALIZADO Y DESCENTRALIZADO DEL ESTADO, SANIDAD PUBLICA, SOLUCIONES GENERALES DE ARCHIVO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REQUERIDA, ASISTENCIA A LA PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL. 10. DISEÑAR Y PLANES DE FORMACION INFORMAL CON ENFOQUE A LA PRODUCTIVIDAD, TECNOLOGIA Y SISTEMAS, AUDITORIAS, ESTADISTICA, FINANZAS ENSEÑANZA DEL INGLES, FRANCES, PORTUGUES, ITALIANO, ALEMAN, A TRAVES DE LA APLICACION DE LOS' PRINCIPIOS BASICOS Y AVANZADOS EN LA EDUCACION. 11. FORTALECER DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS DESTINADOS A LA INVESTIGACION, AL ASESORAMIENTO, DESARROLLO Y FORMACION EDUCATIVA CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA SIMILAR A LA DE NUESTRA ORGANIZACION. 12. DESARROLLAR ACCIONES TENDIENTES AL CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, CREANDO ESPACIOS DE CAPACITACION ASESORIA Y PROYECCION DEL CAMPO AGROPECUARIO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS COMUNIDADES. 13. PROPICIAR LA CONFORMACION DE REDES CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U SIMILARES DE CARACTERES INTERINSTITUCIONALES E INTERSECTORIALES, PRIVADOS O PUBLICOS, INTERNACIONALES, NACIONALES Y LOCALES, CUYO OBJETIVO SOCIAL SEA SIMILAR A LA DE MUESTRA ORGANIZACION. 14. PROPICIAR LA UTILIZACION CREATIVA Y PRODUCTIVA DEL TIEMPO LIBRE EN TOMO AL ARTE, EL DEPORTE, LA PRODUCCION CULTURAL Y LA ACTIVIDAD SOCIO-COMUNITARIA. 15. FACILITAR PROCESOS DE INCLUSION DE LA COMUNIDAD EN DIFERENTES PROGRAMAS SOCIALES DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL. 16. DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CIVICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE CUALQUIER OTRA INDOLE QUE CONTRIBUYAN AL

MEJORAMIENTO Y AVANCE DE LA COMUNIDAD EN GENERAL. 17. CELEBRAR CONTRATO Y CONVENIOS CON ORGANIZACIONES DE CARACTER PRIVADO, ENTIDADES DEL ESTADO Y PERSONAS NATURALES DEL ORDEN MUNICIPAL DEPARTAMENTAL, NACIONAL INTERNACIONAL. 18. GESTIONAR CON ORGANIZACIONES, ENTIDADES DEL GOBIERNO, Y PRIVADAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA EL INTERCAMBIO DE PROFESIONALES O ESTUDIANTES EN LAS SIGUIENTES AREAS: MEDICINA, PSICOLOGIA, ARQUITECTURA INGENIERIA EN TODAS SUS RAMAS, IDIOMAS, CON EL FIN DE BENEFICIAR A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 19. PRESTAR EL SERVICIO EN SISTEMAS DE GESTION DE CALIDAD, AUDITORIAS INTERNAS, CONTROL DE PROCESOS, HERRAMIENTAS ESTADISTICAS, PLAN ESTRATEGICO, ELABORACION DE INFORMES ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, FORMACION Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO, CAPACITACION INFORMAL A FUNCIONARIOS Y COMUNIDADES DE LOS MUNICIPIOS EN AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA Y SUS RELACIONES. 20. COMERCIALIZACION DE EQUIPOS TECNOLOGICOS Y DE PRODUCCION, PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO, VENTA DE INFORMES, VENTA Y REFACCION DE ROPA, CAMISETAS, GORRAS, DOTACION DEPORTIVA. 21. REALIZACION DE EVENTOS Y ACTIVIDADES RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y CULTURALES A EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS. 22. ALQUILER DE AMPLIFICACION, INFLABLES, BRINCA BRINCA, JUEGOS INFANTILES Y PARA ADULTOS Y SERVICIO DE RECREACION Y ANIMACION PARA EVENTOS SOCIALES. 23. EXPORTACION, IMPORTACION, ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE SOFTWARE, HARDWARE DE LOS SIGUIENTES TIPOS DE EQUIPOS; TELECOMUNICACIONES, INFORMATICOS, IMPRESORAS, ELECTRICOS, Y ELECTRONICOS INCLUYENDO SISTEMAS CERRADOS DE TELEVISION Y SISTEMAS BIOMETRICOS ASI COMO DE LAS INSTALACIONES INSTALADAS EN LOS EQUIPOS ESPECIFICOS, CREACION Y DISEÑO DE PAGINAS WEB. ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE, PROGRAMACION Y REPARACION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES, SU SUMINISTRO, IMPLANTACION E INTEGRACION, ASI COMO LA FORMACION DE ASESORAMIENTO A PERSONAS Y EMPRESAS PUBLICAS Y PRIVADAS. CONSTRUCCION, INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, REDES ELECTRICAS E INFORMATICAS. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN AREAS DE LA INGENIERIA. 24. DESARROLLO DE TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE PERMITA CONTRIBUIR AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL SECTOR POBLACIONAL DE NUESTRO PAIS. 25. PREPARACION, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE ALIMENTOS.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : $ 1,000,000.00

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224282 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GUEVARA LARGO CRUZ AMANDA	CC 1,090,336,224

POR ACTA NÚMERO 029 DEL 28 DE ENERO DE 2022 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 227895 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE FEBRERO DE 2022, FUERON NOMBRADOS :

Fecha expedición: 2022/06/15 - 17:42:32 **** **Recibo No.** S001337014 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220615-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN QgWYUeW2Ss

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PACHECO OVIEDO FERNEY DAVID	CC 1,030,672,730

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 25 DEL 02 DE AGOSTO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 224283 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE AGOSTO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTA	GUEVARA LARGO CRUZ AMANDA	CC 1,090,336,224

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL.- FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE DE LA CORPORACION: 1. PRESIDIR Y DIRIGIR LAS SECCIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. 2. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS REGLAMENTOS DE LA CORPORACION. 3. SUPERVISAR IA ADECUADA MARCHA DE LA CORPORACION E INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA SOBRE CUALQUIER IRREGULARIDAD O DEFICIENCIA QUE NOTE Y QUE NO ESTE EN SUS MANOS CORREGIR. 4. VELAR CON ARREGLO A LAS PAUTAS TRAZADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLITICAS, PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA CORPORACION. 5. SUSCRIBIR LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA. 6. FORMULAR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN PRO DEL FIEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTATUTARIOS, A CORTO MEDIANO Y LARGO PLAZO. 7. AUTORIZAR CON SU FIRMA LA CORRESPONDENCIA Y ASUNTOS DE SU COMPETENCIA. 8. VIGILAR LOS DINEROS Y BIENES DE LA CORPORACION. 9. FIRMAR CON EL TESORERO LOS CHEQUES MAS ORDENES DE PAGO QUE SEAN AUTORIZADAS POR QUIEN PUEDAN HACERLO. 10. FIRMAR CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS EN REPRESENTACION DE LA CORPORACION. 11. PRESENTAR PERIODICAMENTE INFORMES DE LAS LABORES DESARROLLADAS A LA JUNTA DIRECTIVA Y EL ESTADO FINANCIERO DE LA CORPORACION DE LA ASAMBLEA GENERAL. 12. LLEVAR LA REPRESENTACION DE LA CORPORACION JURIDICA Y EXTRA JUDICIAL. 13. VELAR PORQUE SE CUMPLAN LOS ACUERDOS APROBADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LA ASAMBLEA. 14. RESPONSABILIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. 15. FIRMAR CON EL SECRETARIO LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA EN LAS CUALES DEBERA SER CONSTAR EXPLICITAMENTE LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN. 16. CONVOCAR A SECCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, FIJANDO ANTE MANO EL ORDEN Y EL DIA, CITANDO LOS ASUNTOS A TRATAR. 17. LA CORPORACION COMO PERSONA JURIDICA, POR CONDUCTA DEL PRESIDENTE DENTRO DE LOS LIMITES DE LOS ESTATUTOS, ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCION DE TODA CLASE DE ACTOS JURIDICOS COMO: VENDER, RECIBIR, GRAVAR CON HIPOTECA O PRENDAS NEGOCIABLES, GIRAR, ACEPTAR, TENER, ENDOSAR Y DESCARGAR TODA CLASE DE INSTRUMENTOS DE CAMBIO, ETC. COMPRE VIO AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. 18. EL REPRESENTANTE LEGAL NO TENDRA NINGUN TIPO DE LIMITANTE ECONOMICO PARA CONTRATAR.

CERTIFICA – PODERES

...SON FUNCIONES ENTRE OTRAS DE LA JUNTA DIRECTIVA,ARTICULO 20 LITERAL G.AUTORIZAR AL PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER,GRABARBIENES,CELEBRAR CONTRATOS,CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE UNSALARIO MINIMO LEGAL MENSUAL VIGENTE. ...SON

FUNCIONES ENTRE OTRAS DE LA ASAMBLEA GENERAL, ARTICULO 18 LITERAL H.AUTORIZAR LA ENAJENACION DE BIENES DE LA CORPORACION.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $282,994,521
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

INFORMA - MIGRACIÓN DE INFORMACIÓN

LA CÁMARA DE COMERCIO HA EFECTUADO MIGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS PÚBLICOS A UN NUEVO SISTEMA REGISTRAL, LO CUAL PUEDE OCASIONAR OMISIONES O ERRORES EN LA INFORMACIÓN CERTIFICADA, POR LO CUAL EN CASO DE ENCONTRAR ALGUNA OBSERVACIÓN EN EL CERTIFICADO, VERIFICAREMOS LA INFORMACIÓN Y PROCEDEREMOS A SU CORRECCION.

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,500

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PEREIRA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Fecha expedición: 2022/06/15 - 17:42:32 **** **Recibo No.** S001337014 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20220615-0175

CODIGO DE VERIFICACIÓN QgWYUeW2Ss

entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siipereira.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QgWYUeW2Ss

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****